

Hoy, en una moción del PP aprobada en la Comisión de Asuntos Exteriores

Miguel Lorenzo pide justicia para Diego Bello y detener a los policías acusados de su asesinato

- El senador del PP recuerda que el joven coruñés fue acribillado a balazos en la isla filipina de Siargao en enero de 2020
- Lamenta que el Partido Socialista no haya apoyado la moción del Grupo Popular
- Miguel Lorenzo denuncia que a día de hoy los policías acusados del asesinato siguen libres y, según Filipinas, en paradero desconocido

02 de noviembre de 2022.- El senador del Grupo Parlamentario Popular por A Coruña, Miguel Lorenzo, ha pedido hoy, en la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara Alta, “justicia para Diego Bello, que se aceleren los trámites para la detención de los policías acusados de su asesinato y su puesta a disposición judicial”.

Tras lamentar que el PSOE no haya apoyado la moción del GPP, que ha salido adelante a pesar de la abstención de los socialistas, Miguel Lorenzo ha iniciado su intervención recordando que el joven coruñés Bello, el 8 de enero de 2020, fue acribillado a balazos por tres policías en la isla filipina de Siargao, quienes justificaron que ocurrió en una operación contra el narcotráfico y que fue él quien inició un tiroteo con los agentes.

El senador del PP ha señalado que después de las investigaciones emprendidas para esclarecer el caso, “gracias al empeño de sus padres”, se consiguió la imputación del capitán Pañuelos y los sargentos Ronel Azarcon y Nido Boy Esmeralda Cortés, por asesinato, falsificación de pruebas y perjurio; tras lo que el juez dictó una orden de detención contra dichos policías.

Además, Miguel Lorenzo ha destacado el informe de la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas, que determinó en sus conclusiones que no había existido la legítima defensa que alegaba la policía y que se cometió un asesinato. Incluso lo califica de “ejecución sumaria”.

Por ello, la moción del Grupo Popular insta al Gobierno a que, en aras de la relación de amistad y cooperación diplomática entre nuestros países, y en aplicación del Tratado sobre asistencia judicial en materia penal suscrito entre el Reino de España y la República de Filipinas en Manila el 2 de marzo de 2004 (publicado en el BOE núm. 73, de 26 de marzo de 2009) y concretamente lo establecido en su artículo 1.2 letra d), solicite al Gobierno de Filipinas, así como a sus autoridades policiales, que acaten la orden del Juzgado que conoce esta causa y se proceda a la de detención y entrega de los tres policías acusados de la muerte del español fallecido en Filipinas el 8 de enero de 2020 y se les ponga a disposición judicial.

Miguel Lorenzo ha denunciado que a día de hoy los policías acusados del asesinato de Diego Bello siguen libres y, según Filipinas, en paradero desconocido, aunque los imputados continúan manejando las redes sociales e incluso llegaron a percibir un permiso retribuido.

“Si no hay nada que ocultar y fue legítima defensa, ¿Por qué no se presentan ante el Tribunal para ser juzgados y esclarecer la verdad?, se ha preguntado el senador popular, al tiempo que ha resaltado que Bello es una de las 12.000 personas que han muerto en Filipinas a manos de policías en supuestas operaciones antidroga.

Por último, Miguel Lorenzo ha afirmado que el caso de Diego Bello “es nuestro caso”, tras lo que ha recordado que todos los partidos han apoyado la causa y se han aprobado declaraciones en apoyo del joven en el Parlamento de Galicia, la Diputación y en el Concello de A Coruña.

